



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 29 DE ENERO DE 2021 (7/2021).

Conocida la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, y ante la necesidad de proceder a la aprobación de los acuerdos que forman parte de este Orden del Día, no pudiendo dilatarse su aprobación hasta la sesión ordinaria siguiente dada la perentoriedad de los plazos.

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local que habrá de **celebrarse telemáticamente** el día **veintinueve de enero de 2021**, a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/25.- RATIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.-

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN, EMPLEO, PROYECTOS EUROPEOS Y FEMINISMO

2/26.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y LOS PLIEGOS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE DOS DISPOSITIVOS DE ACOGIDA TEMPORAL (CENTRO DE EMERGENCIA Y CENTRO DE ACOGIDA) PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO Y SUS HIJOS/AS (Expte 2021016_ASE).-

3/27.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE DOS DISPOSITIVOS DE ACOGIDA TEMPORAL (CENTRO DE EMERGENCIA Y



CENTRO DE ACOGIDA) PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS E HIJAS (EXP. Nº 2021013_PSE).-

ÁREA DE DESARROLLO DE LA CIUDAD
CONCEJALÍA DE PARQUES, JARDINES Y PROTECCIÓN ANIMAL

4/28.- APROBACIÓN DE LA SEGUNDA AMPLIACION DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, PLANTACION Y TRABAJOS AUXILIARES A LA PLANTACIÓN DE LOS ARBOLES Y ARBUSTOS (EXP. Nº 2020342_MSU).-

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Concejales/Concejalas de la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón a veintinueve de enero de dos mil veintiuno, de lo que yo, Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo: Natalia de Andrés del Pozo.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Fdo: Emilio A. Larrosa Hergueta

